1. Objetivo

Orientar la formulación, implementación y seguimiento de acciones tendientes a la formulación del Plan de Sostenibilidad para proyectos, con el fin de promover el uso adecuado y cuidados de los bienes y/o servicios desarrollados por el Fondo Adaptación; considerando los intereses, realidades y expectativas de las comunidades beneficiarias, considerando las prácticas socioculturales de su contexto y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la zona de influencia.

2. Alcance

Esta guía está dirigida a las áreas técnicas misionales y ejecutores de proyectos del Fondo Adaptación, quienes de manera conjunta con las comunidades beneficiarias deberán diseñar, formular e implementar el Plan para la Sostenibilidad de los proyectos, en el marco de la Estrategia de Gestión Social del Fondo.

3. Definiciones

Para el proceso de diseño, formulación e implementación del Plan para la Sostenibilidad, es necesario tener en cuenta los siguientes conceptos:

Apropiación - ética del cuidado: Es el sentido de identidad que se genera en las comunidades, promoviendo la responsabilidad social, orientada a la formulación de planes, estrategias y programas, que tienen como objetivo principal el fortalecimiento del tejido social haciendo uso del proyecto en favor de las necesidades de la comunidad.

Convivencia: Es la capacidad de relacionarse con otros, compartiendo el mismo espacio, superando las diferencias, haciendo uso de valores como el respeto y reconocimiento de la diversidad.

Dimensión Humana: Son los bienes privados de cada persona, todas las potencialidades con las que cuenta para su desarrollo integral: las destrezas y habilidades, el liderazgo, la iniciativa, la capacidad de acceder a los servicios, el conocimiento, la tradición, y la "sabiduría" –el saber vivir.

Dimensión Social: Participación comunitaria para generar un beneficio mutuo, pensado desde el respeto y articulación con las prácticas socioculturales propias del territorio. A través del diagnóstico participativo se identifican previamente las particularidades en cuanto a intereses, redes de apoyo, conocimiento del territorio, las interrelaciones de la comunidad beneficiaria en sus prácticas culturales y religiosas; así se pueden definir acciones que involucren a toda la comunidad, facilitando una comunicación asertiva que derive en el fortalecimiento del tejido social alrededor del accionar del Fondo Adaptación.

Dimensión Ambiental: Con la identificación de las formas de interrelación entre las comunidades beneficiarias y el medio ambiente, las acciones que lo afectan de manera positiva o negativa, se propondrán acciones en torno a la actuación del Fondo Adaptación, para mejorar y promover las buenas prácticas favoreciendo el relacionamiento armónico con el capital natural que comprende: el agua, el suelo, el aire, los minerales, los servicios del ecosistema.

3. Definiciones

Dimensión Institucional: Se identificará la capacidad de las instituciones territoriales para asumir la responsabilidad sobre la protección, cuidado y mantenimiento de los proyectos entregados que forman parte de los activos del municipio. Así mismo de la capacidad de gestión y liderazgo para apoyar de manera continua los procesos realizados por el Fondo Adaptación. Con esto se promoverán acciones que permitan el actuar de los entes territoriales en beneficio de toda la comunidad.

Dimensión Económica: identificar acciones que permitan una gestión eficiente de los recursos que la misma comunidad desde su contexto social y cultural identifique como oportunidades generadas a través de las actuaciones del Fondo, y que sean proyectadas al desarrollo local. Con la correcta administración de los recursos que pueda generar el proyecto se optimizarán para garantizar su mantenimiento, durabilidad en el tiempo, y proyección a futuro.

DOFA: metodología participativa para identificar las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de un proyecto o situación.

Mantenimiento Preventivo: acciones de carácter periódico y permanente que tiene la particularidad de prever anticipadamente el deterioro, producto del uso y agotamiento de la vida útil de componentes, partes, piezas, materiales y en general, elementos que constituyen la infraestructura o la planta física, permitiendo su recuperación, restauración, renovación y operación continua, confiable, segura y económica, sin agregarle valor al establecimiento.

Mantenimiento Correctivo: acciones de carácter puntual a raíz del uso, agotamiento de la vida útil u otros factores externos, de componentes, partes, piezas, materiales y en general, de elementos que constituyen la infraestructura o planta física, permitiendo su recuperación, restauración o renovación, sin agregarle valor.

Sostenibilidad: es construir proyectos con sentido social a través de acciones integrales que comprenden el relacionamiento de los seres humanos con su entorno, el cuidado del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y el desarrollo local, fortaleciendo el uso adecuado, el sentido de pertenencia y la apropiación en las comunidades beneficiarias, para garantizar su durabilidad en el tiempo.

Uso adecuado – Sentido de pertenencia: proceso de construcción de conciencia social que motiva a los beneficiarios del proyecto a la implementación de buenas prácticas sociales, permitiendo el aprovechamiento de los recursos, el disfrute y uso responsable de los espacios construidos, para el bien personal y comunitario.

4. Marco Normativo

La implementación de esta guía está soportada en la Política y Estrategia de Gestión Social del Fondo Adaptación, en la que se establecen los lineamientos frente a las actividades que se deben desarrollar durante la ejecución de los proyectos.

5. Desarrollo

Con las herramientas de planeación participativa que integran la presente guía se facilitará la identificación de acciones concertadas entre los actores locales, con el fin de obtener el Plan para la Sostenibilidad de los proyectos, con el fin de dar buen uso, cuidado y proyección a los bienes y servicios

5. Desarrollo

desarrollados de la mano del Fondo Adaptación, beneficiando de manera directa y/o indirecta la comunidad de la zona de influencia de ésta.

Para la construcción del Plan para la Sostenibilidad, es indispensable tener en cuenta todos los aspectos que intervienen en cada proyecto, desde el reconocimiento territorial, hasta la proyección de éste posterior a su finalización. Por lo anterior se definen las siguientes dimensiones como base de su construcción, que se constituyen como parte fundamental en el desarrollo del actuar del Fondo Adaptación, que deben ir articuladas para obtener resultados integrales.

- Dimensión Humana
- Dimensión Social
- Dimensión Ambiental
- Dimensión Institucional
- Dimensión Económica

La implementación de la Política de Gestión Social del Fondo Adaptación contempla cómo debe realizarse la gestión social en territorio para garantizar la participación comunitaria.

Desde el diagnóstico participativo se identifican situaciones que pueden afectar de manera directa o indirecta la sostenibilidad y proyección en el uso de los proyectos, por lo que es fundamental que se trabaje juntamente con las comunidades y entes territoriales la construcción del plan para la sostenibilidad, desde la estructuración, de manera que se pueda garantizar un trabajo articulado con resultados visibles para las comunidades.

Es importante tener en cuenta que, para el proceso de implementación de las acciones para la construcción del plan para la sostenibilidad, desde la Subgerencia de Regiones del Fondo, se hará entrega del resultado de la etapa de Diálogos con el Territorio al contratista, para que con estos insumos inicie en la etapa de alistamiento proceda con el análisis y complementación de la información, para generar los procedimientos necesarios para la formulación del plan para la sostenibilidad.

FORMULACIÓN DEL PLAN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS

Definición de la Temática: De acuerdo con el tipo de proyecto se establecen los parámetros que guiarán la construcción del plan: Educación, Salud, Agua y Saneamiento, Vivienda y/o Reactivación económica, entre otros.

Duración: El desarrollo de la guía depende de la duración del proyecto, iniciando desde la estructuración de este, la implementación del plan para la sostenibilidad debe iniciar en el máximo al alcanzar el 50% del proyecto para dejar la capacidad instalada para el momento de la entrega del proyecto.

Espacios de participación en los que se desarrolla: La formulación de los planes de sostenibilidad se hace en mesas de trabajo, pueden ser de gestión interinstitucional o mesas de trabajo con comunidad, y finalmente socializado en el Foro Final.

5. Desarrollo

Para su formulación se desarrollará los siguientes pasos:

Paso 1.

1.1. En la etapa de Estructuración Participativa se trabajará de manera articulada con la comunidad beneficiaria del proyecto e instituciones territoriales a través de una mesa de trabajo con comunidad y/o de gestión interinstitucional, liderada por el Profesional Social del Fondo Adaptación y/o el Gestor Social del contratista e interventoría de acuerdo con la tipología de proyecto teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Definición de los conceptos de sostenibilidad, sentido de pertenencia, apropiación, y ética del cuidado. (Caja de Herramientas)
- Establecer las temáticas a trabajar, desde la Caja de Herramientas del Fondo Adaptación, que se requieran por el tipo de proyecto y comunidad, las cuales se desarrollarán durante todo el proceso.
- Dividir los asistentes en grupos y asignar un concepto por grupo, repartir pliegos de papel periódico y marcadores.
- Teniendo en cuenta el proyecto, solicitar a cada grupo que defina el concepto que le corresponde.
- Socialización por grupo del concepto asignado.

Nota: Los Gestores sociales harán la presentación de las dimensiones de la sostenibilidad: Humana, Social, Ambiental, Institucional y Económica.

1.2. Realizar matriz DOFA, como diagnóstico comunitario frente a las obras o inversiones que existen en ese territorio y proyección de soluciones relacionadas; esto como punto de partida para la observación de las nuevas actuaciones del Fondo Adaptación.

Para el desarrollo de este ejercicio, se conformarán grupos por temáticas para determinar:

- Dificultades
- Oportunidades
- Fortalezas
- Amenazas

Para la realización del ejercicio se entregarán pliegos de papel periódico y se orienta a los grupos de la siguiente manera:

- Las dificultades y amenazas, se realizarán a partir de proyectos o intervenciones que ya existan en su territorio; y deberán relacionarse de manera puntual. Lo anterior, procurando que sean actuaciones semejantes a las que realizará el Fondo Adaptación.
- Las oportunidades y fortalezas estarán en cambio relacionadas con el proyecto o actuación nueva que será realizada por el Fondo Adaptación.
- El tiempo para debatir por equipo será 10 minutos, 5 minutos para escribir en los pliegos y 5 minutos para presentar.

5. Desarrollo

Con esta actividad se pueden identificar cuáles son las acciones que se deben priorizar para la implementación del Plan para la sostenibilidad y considerando que, este se realizará en la etapa de estructuración del proyecto permitirá involucrar en estos aspectos fundamentales que permitan minimizar dificultades y amenazas considerando, adicionalmente los recursos disponibles en el territorio.

Paso 2.

Realización del diagnóstico, análisis y organización de la información – Liderado por el Profesional Social del Fondo Adaptación.

- Revisión de antecedentes - Diagnóstico Integral Participativo
- Análisis de resultados del proceso de implementación de la Estrategia de Gestión Social del Fondo Adaptación desde el proyecto.
- Revisión y análisis de los resultados del DOFA por concepto y planteamiento de la orientación para la construcción del plan.
- Identificación de la aplicabilidad de las Dimensiones de la sostenibilidad en el proyecto.

Estos son insumos necesarios para generar el espacio de trabajo que lleve a la construcción del Plan para la Sostenibilidad de acuerdo con el tipo de proyecto y comunidad beneficiaria.

Paso 3.

Coordinación con la comunidad beneficiaria e instituciones territoriales, las mesas de trabajo para presentar los insumos y generar a través de un diálogo participativo la socialización de los aspectos más importantes del diagnóstico participativo y del DOFA, con el fin de recibir retroalimentación.

- Socialización del resultado del análisis y Diagnóstico Integral Participativo.
- Retroalimentación de parte de la comunidad beneficiaria e institucionalidad.

Paso 4.

4.1. Construcción del plan para la sostenibilidad del proyecto.

Esta actividad será liderada por los Profesionales Sociales del proyecto quienes con la información previa del Paso 3 y con participación de los profesionales técnicos líderes del proyecto deben:

- Definir la metodología a trabajar con la comunidad beneficiaria del proyecto, teniendo en cuenta sus particularidades y de acuerdo con el proyecto.

4.2. Propuestas Metodológicas que se pueden implementar.

- Trabajo por grupos
- Metaplan
- Lluvia de ideas
- Marco lógico

5. Desarrollo

Coordinar Mesa de Trabajo comunitaria en la que se garantice la participación de la comunidad, Equipo Gestor Territorial, Equipo Local de Seguimiento, entidades territoriales y otros actores.

- Formular con la comunidad la propuesta del Plan para la Sostenibilidad de acuerdo con el tipo de proyecto y los componentes que aplican.
- Presentar propuesta plan para la sostenibilidad, al Profesional Social del Fondo para aprobación.

En el desarrollo de la actividad se trabajará teniendo en cuenta las dimensiones para la sostenibilidad y las indicaciones especiales de acuerdo con el tipo de proyecto, dado que se deben establecer los objetivos en cada dimensión a la que corresponden las acciones, con responsables y recursos que se requieran (técnicos, humanos, financieros).

En el Sector Educación se trabajará adicionalmente con base en los componentes del Modelo DICE (Deporte, Infancia, Cultura y Educación). Las comunidades educativas deben proponer desde estos 4 componentes que actividades, campañas, estrategias se usarán con la comunidad educativa para fortalecer la sostenibilidad, uso adecuado y cuidado del proyecto.

Paso 5.

Plan para la Sostenibilidad.

- Las comunidades beneficiarias con los profesionales sociales y técnicos del Fondo Adaptación d deberán formular el documento del Plan para la Sostenibilidad del Proyecto, contando con al menos:
    - Introducción
    - Justificación
    - Alcance
    - Objetivo general
    - Objetivos específicos
    - Propuesta metodológica de acuerdo con el tipo de proyecto
    - Dimensiones de la sostenibilidad
    - Actividades
    - Tiempos
    - Responsables
    - Recursos necesarios para su implementación

- El profesional social y el profesional técnico del Fondo Adaptación consolidarán la información y coordinarán una socialización del plan con la comunidad beneficiaria del proyecto. En este espacio se recibirá retroalimentación para complementar o mejorar algunos aspectos y se sacará el documento final.

- De conformidad con la Estrategia de Gestión Social; en la etapa de Adaptación y Recuperación del buen vivir (periodo de ejecución) se establecerán los acuerdos y compromisos para iniciar el proceso de implementación del Plan, así como complementar los tiempos y acciones necesarias para maximizar la sostenibilidad y apropiación del proyecto.

5. Desarrollo

Durante la etapa de Adaptación y Recuperación para el Buen Vivir, el proceso de complementación y definición del Plan estará acompañado y operativizado por los Gestores Sociales, quienes realizarán la construcción de los documentos requeridos para socializar previo a la entrega de los proyectos. Esta será una obligación del contratista ejecutor con aval de la interventoría; cuando esta última exista:

Manuales de Uso y Mantenimiento: Conforme a las especificaciones técnicas y de construcción, estos los entrega el contratista previa aprobación de la interventoría (cuando aplique) y supervisión del Fondo.

Plan de Mantenimiento: Acciones requeridas para el mantenimiento de las infraestructuras, que cuenta con la asignación de recursos, los cuales dependen del tipo de proyecto y de quienes tienen a cargo estas actividades que están referenciadas en el Manual de Mantenimiento entregadas por el contratista.

Manual de Convivencia: Comprende el conjunto de reglas, deberes y derechos de los usuarios de un espacio en el que converge la comunidad, para garantizar una sana y buena convivencia. Este documento debe ser construido de manera participativa con los beneficiarios de los proyectos de vivienda. En los casos que ya exista se debe socializar y mejorar.

Paso 6.

- En la etapa de Acompañamiento a las Comunidades a proyectos entregados se hará un análisis de la implementación del Plan para la Sostenibilidad.
- Se solicitará a los Equipos locales de seguimiento (ELS), Rectores, Gerentes de las ESE, presidentes de los concejos comunitarios o administraciones municipales, remitir evidencias del cumplimiento del Plan para la sostenibilidad, de acuerdo con el tipo de proyecto. Se solicitarán cada dos (02) veces durante los próximos seis (06) meses posteriores a la entrega; este proceso será liderado por el área técnica del proyecto en acompañamiento del profesional social.
- Se realizará una visita al proyecto, para la verificación del cumplimiento de las actividades del plan para la sostenibilidad, en donde se motivará al ELS a organizar la presentación con el informe de los avances y de los pendientes. Se programará dos (02) veces durante los próximos seis (06) meses posteriores a la entrega.
- Se hará retroalimentación por el profesional social del Fondo Adaptación, frente al resultado mostrado en la implementación del plan de sostenibilidad.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Entregar el Diagnóstico Integral Participativo	Profesional Social Fondo Adaptación - Equipo Gestor Territorial (EGT)	Investigación Previa y Diagnóstico Integral Participativo
PASO 1			
2	Definir conceptos – Taller participativo	Profesional Social Fondo Adaptación y/o Gestores Sociales	Acta de Taller Lista de asistencia Registro fotográfico

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
3	Realizar Diagnóstico Participativo – DOFA	Profesional Social Fondo Adaptación y/o Gestores Sociales	Acta Taller Asistencia Registro Fotográfico Documento con los resultados y análisis del DOFA.
4	Establecer las temáticas a trabajar, desde la Caja de Herramientas del Fondo Adaptación.	Profesional Social Fondo Adaptación y/o Gestores Sociales	Cronograma de Capacitaciones (comunitarias y ELS)
		PASO 2	
5	Analizar la documentación y resultados del Diagnóstico Participativo	Profesional Social Fondo Adaptación y/o Gestores Sociales	Documento de resultados Conclusiones
		PASO 3	
6	Socializar con la comunidad e instituciones territoriales los aspectos más importantes del Diagnóstico y del DOFA, con el fin de recibir retroalimentación.	Profesional Social Fondo Adaptación y/o Gestores Sociales	Acta Asistencia Registro Fotográfico Informe de resultados y conclusiones
		PASO 4	
7	Construcción participativa del Plan de Acción para la Sostenibilidad - Taller	Profesional Social Fondo Adaptación y/o Gestores Sociales	Acta del Taller Asistencia Registro Fotográfico Informe de resultados
		PASO 5	
8	Formulación participativa del Plan de Acción para la Sostenibilidad	Profesional Social Fondo Adaptación y/o Gestores Sociales e instituciones territoriales	Actas de reunión Asistencia Registro Fotográfico Documento Plan de Acción para la sostenibilidad.
9	Aprobar el Plan de Acción para la sostenibilidad	Profesional Social del Fondo Adaptación	Correo electrónico de aprobación
10	Socializar el Plan de acción para la Sostenibilidad	Profesional Social Fondo Adaptación y/o Gestores Sociales e instituciones territoriales	Actas de reunión Asistencia Registro Fotográfico
11	Construir, socializar y entregar de Manuales de Uso, Convivencia (Vivienda) y Mantenimiento	Profesional Social Fondo Adaptación y/o Gestores Sociales	Documentos aprobados por el Fondo Actas de reunión Asistencia Registro Fotográfico Los manuales que apliquen según el sector.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
		PASO 6	
12	Establecer los indicadores de los proyectos de Desarrollo Socioeconómico, para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción para la sostenibilidad.	Profesional Social Fondo	Indicadores Seguimiento a los mismos
13	Solicitar a las comunidades, ELS, entes territoriales, las evidencias de la implementación del Plan de Acción para la Sostenibilidad	Profesional Social Fondo	Comunicación escrita enviada y Respuesta
14	Realizar visita de verificación del estado del proyecto e implementación del Plan de Acción para la Sostenibilidad	Profesional Social Fondo – Integrantes del Equipo Local de Seguimiento (ELS).	Acta de Reunión Informe Ejecutivo de la visita Asistencia Registro Fotográfico Presentación de avances de implementación del plan para la sostenibilidad (ELS)
15	Retroalimentación a la implementación del Plan de Acción para la sostenibilidad, mediante comunicación escrita y socialización.	Profesional Social Fondo	Comunicación con Retroalimentación. Acta de Reunión Asistencia Registro Fotográfico

6. Registros asociados

- Plantilla para la presentación del Plan para la Sostenibilidad del proyecto

7. Anexo(s)

- 1-GPS-P-03 - Política de Gestión Social del Fondo
- 1-GPS-M-05 - Estrategia de Gestión Social del Fondo
- 4-GPY-F-08 – Acta de Reunión con Comunidad
- 4-GPY-F-47 – Diagnóstico Territorial
- 4-GPY-F-16 – Directorio de Actores
- 4-GPY-F-22 – Directorio Equipo Local de Seguimiento
- 4-GPY-F-21 – Listado de asistencia
- 4-GPY-F-24 – Mapa de actores regionales
- Plantilla institucional para presentaciones e invitaciones a reunión.

Nota: La ejecución de las actividades deben ser alineadas al Modelo Operativo Institucional, lo que contribuirá al cumplimiento misional de la entidad y la satisfacción de las partes interesadas.

Anexo 1: Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del Cambio
1.0	N/A	Creación dela guía	Mejora continua	17/07/2024